

H. CONCEJO DELIBERANTE

2720 - COLON (BS.AS.)

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

O R D E N A N Z A NRO.891

ARTICULO 1ro.- Autorízase al Departamento Ejecutivo a conceder la Licitación Privada 1/87 a los siguientes proponentes, por los locales y valores que se indican a continuación:

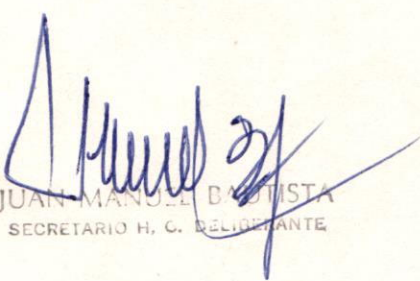
Oferta Nro.3: Sr.Walter Di Costa por Local Nro.6 en la suma de A 350.-

Oferta Nro.4: Sr.Hugo A.Bigatti por Local Nro.7 en la suma de A 450.-

ARTICULO 2do.: Facúltase al Departamento Ejecutivo a la confección y firma del respectivo contrato de alquiler, ajustado a los términos del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación respectiva.-

ARTICULO 3ro.: De forma.-

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (B) EL DIA 30 DE MARZO DE 1988.-


JUAN MANUEL BASTISTA
SECRETARIO H. C. DELIBERANTE



Dr. HECTOR O. MOREA
PTE. H. CONCEJO DELIBERANTE